

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9787** *GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A.*

En aplicación del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo del socio único, de fecha 20 de junio de 2016, la sociedad GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A., con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, ha reducido su capital social en 746.489,25 euros, mediante la amortización 8.507 acciones de ochenta y siete con setenta y cinco euros (87,75) euros, y lo ha dejado fijado en 1.018.953 euros. Se hace constar que, de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición a favor de los acreedores.

Bilbao, 20 de octubre de 2016.- La Administradora única, María-Teresa Iturbe Mendialdua.

ID: A160080061-1